

¿QUÉ ES UN ÁRBOL PATRIMONIAL?

Es aquel ejemplar que **se considera excepcional** por motivos tales como su longevidad, su gran tamaño, su belleza, la originalidad de sus formas, su vinculación a un paisaje o su importancia cultural, histórica, científica o educativa.

PARA RECONOCER UN ÁRBOL COMO PATRIMONIAL SE IDENTIFICAN 4 CRITERIOS:

LONGEVO



Árboles que **por su edad** son interesantes biológica, estética o culturalmente, se encuentran en las últimas etapas de su vida, y son viejos comparados con otros de su misma especie.

SIMBÓLICO



El significado que tiene el árbol por **lo que representa con la tradición y su historia**, lo hace generador de la identidad cultural para el lugar o la comunidad.

MONUMENTAL



Son árboles de **grandes dimensiones**, resaltan en su tamaño relacionado con su altura, amplitud de copa y ancho del tronco y son fáciles de reconocer en su entorno.

VULNERABLE



Árboles presentes en **hábitats limitados o en un número reducido**. De una especie con alto valor de conservación y cuya población es vulnerable. Se priorizan las especies endémicas y nativas.

